

# El salario mínimo y la calidad del empleo. El caso de Argentina.

Maribel Jiménez y Mónica Jiménez.

Cita:

Maribel Jiménez y Mónica Jiménez (2015). *El salario mínimo y la calidad del empleo. El caso de Argentina. XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Salta.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xiiijornadasaepa/67>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7Bo/tok>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Salta, 16-18 de septiembre de 2015**

### **El salario mínimo y la calidad del empleo. El caso de Argentina.**

Maribel Jiménez (\*) y Mónica Jiménez (\*)

(\*) Instituto de Estudios laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Salta.

#### **Resumen**

Durante las dos últimas décadas, Argentina experimentó importantes cambios en el mercado de trabajo, como resultado, en parte, de las modificaciones que tuvieron lugar en el contexto económico y las instituciones laborales. En particular, el salario mínimo (SM) presenta fuertes contrastes entre los 90s y los 2000s. Así, entre 1993 y 2001 esta institución laboral permaneció sin cambios. Pero, a partir del 2003, en un contexto de altas tasas de crecimiento económico y de empleo, tuvo lugar una revitalización del salario mínimo. En este contexto, el objetivo de este artículo es examinar la relación entre el SM y la calidad del empleo. Este análisis contribuye al debate existente en la literatura económica acerca de los efectos del SM sobre la calidad del empleo, que es relativamente escasa para el caso argentino. La metodología utilizada consiste en la estimación de un modelo econométrico empleando el método de Vectores Auto-regresivos (*Vector Autoregressions*) para datos de panel (*PVAR*). Esta técnica econométrica, basada en series de tiempo, ofrece un sistema estadístico flexible a través del cual las relaciones dinámicas pueden ser conocidas y cuantificadas sobre una estructura teórica mínima. La fuente de datos utilizada es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el período 1995-2014. A partir de los microdatos de esta encuesta, la estrategia empírica implementada consiste en construir pseudo paneles de cohortes de nacimiento que presentan un conjunto de ventajas respecto a las series de tiempo o a los datos de panel de corta duración. Las estimaciones obtenidas de distintos modelos de PVAR sugieren que existe una relación positiva entre el salario mínimo y la calidad del empleo, manteniendo constantes otros factores relacionados con el contexto macroeconómico, de las instituciones laborales y el mercado de trabajo.

JEL Classification: C12, C23, C52

Palabras claves: informalidad laboral, calidad del empleo, Argentina, pseudo panel, vectores autoregresivos.

## 1. Introducción

El salario mínimo (SM) es una institución laboral muy extendida en el mundo que tiene como objetivo principal fijar un piso salarial efectivo para los trabajadores que les garantice un nivel de seguridad de ingresos (Marinakis, 2006). Además, el SM tiene un rol fundamental en la determinación de la estructura salarial y afecta principalmente la cola de la distribución donde se ubican los trabajadores de bajos salarios y, generalmente, con bajas calificaciones (Cazes y Verick, 2013).

Asimismo, el SM es una herramienta de política pública para reducir la desigualdad de ingresos y los niveles de pobreza. No obstante, puede tener impactos sobre otras variables económicas como la demanda laboral, la informalidad y la calidad del empleo. En relación con esto, existe un amplio debate en la literatura económica. Una parte de esa discusión gira en torno a en qué medida el SM mejora efectivamente la situación de su población objetivo: los trabajadores más pobres. Por un lado, se considera que el SM constituye una herramienta para mejorar la posición relativa de los trabajadores de bajos ingresos y calificación (Cazes y Verick, 2013). Por otro lado, el SM podría perjudicar, en vez de beneficiar, a los trabajadores más pobres. Según la teoría tradicional de mercados laborales segmentados, un SM muy elevado podría ocasionar un exceso de oferta en el sector formal que impactaría en el sector informal, reduciendo los salarios relativos de los trabajadores informales. Asimismo, si el SM eleva demasiado los costos laborales de los empleadores podría estimular la creación de empleo informal con el objetivo de evadir su cumplimiento, provocando transiciones laborales desde la formalidad hacia la informalidad (Casanova y Alejo, 2014).

Por otra parte, el funcionamiento del SM en Argentina<sup>1</sup> presenta fuertes contrastes entre los 90s y los 2000s. Así, entre 1993 y 2001, el SM permaneció fijo en términos nominales y relativamente estable en términos reales. En cambio, en los 2000s tuvo lugar una revitalización del SM así como de la negociación colectiva. De esta forma, en 2006, luego de sucesivos aumentos, el SM llegó a duplicar el valor real que tuvo en gran parte de la década de 1990 (Bertranou et al., 2015). Más allá de estas modificaciones en el SM y en otras instituciones laborales, durante las últimas décadas, el mercado de trabajo argentino se ha caracterizado por

---

<sup>1</sup> En Argentina el SM no se aplica a los trabajadores del sector rural y a los trabajadores domésticos que tienen una normativa propia. En el ámbito del sector público, la normativa del SM solo se aplica a los trabajadores de la Administración Pública Nacional y de los organismos donde el Estado Nacional actúe como empleador (es decir; no se aplica en el sector público provincial y municipal). Ver para más detalles, Bertranou *et al.* (2015).

presentar una elevada incidencia de la informalidad laboral y de otros déficits en la calidad del empleo (Bertranou et al., 2014).

Por todo lo expuesto, el principal objetivo de este estudio es examinar la relación entre el SM y la calidad del empleo en Argentina. En relación a esto último, se debe indicar que la calidad del empleo se define considerando el enfoque conceptual de Trabajo Decente propuesto por la OIT (2002). Específicamente, en el análisis empírico se considera que un trabajador tiene un empleo de calidad cuando su contrato laboral está registrado en el sistema de seguridad social, es un contrato a tiempo indefinido y a tiempo completo o a tiempo parcial voluntario y que le brinda satisfacción laboral.

La estructura de este documento es la siguiente. En la siguiente sección se presenta el marco teórico y los antecedentes empíricos de esta investigación. En la tercera sección se detallan los datos y las definiciones empíricas. En la quinta sección se realiza una breve descripción del contexto macroeconómico, de las instituciones laborales y del mercado de trabajo durante 1995-2014 en Argentina. A continuación, en la sexta sección se presenta la metodología utilizada en la investigación. En la séptima sección se analizan los resultados obtenidos y en la última sección se enuncian las principales conclusiones de este estudio.

## **2. Marco teórico y antecedentes empíricos**

El marco teórico de esta investigación está conformado por el conjunto de modelos teóricos que analizan las consecuencias del SM sobre el nivel de empleo y, principalmente, sobre la calidad de la inserción laboral. Dentro del primer grupo se destacan los modelos neoclásicos de mercado de trabajo que predicen una reducción del empleo después de la implementación de un SM por encima del salario de equilibrio (Card y Krueger 1994; Neumark y Wascher, 2006; Groisman, 2012). Desde otro enfoque teórico se predice lo contrario, justificando la ausencia de efectos contractivos sobre el empleo en modelos teóricos de monopsonio o de salarios de eficiencia (Shapiro y Stiglitz, 1984; Manning, 2010). Entre los modelos teóricos más asociados con el efecto potencial del SM en la calidad del empleo se encuentran los que sostienen que este instituto puede modificar la composición del empleo, asignando a un grupo de trabajadores en empleos de baja calidad y a otros, en ocupaciones con mejores condiciones de trabajo. Así, los modelos teóricos de mercados laborales segmentados predicen que el SM producirá

desplazamientos desde el sector cubierto hacia el no cubierto y, en consecuencia, el empleo del primer sector disminuirá, ocurriendo lo contrario en el sector no cubierto (Gramlich, 1976). Desde una visión opuesta, se considera que los modelos de mercado de trabajo competitivos son los que más adecuados para reflejar el funcionamiento de los mercados laborales de América Latina pues los trabajadores son libres de elegir el sector de ocupación (Maloney, 1999). Conforme a este esquema, el salario mínimo no sólo sería el umbral para las remuneraciones laborales del sector formal sino también un piso de referencia para los salarios que se pagan en el sector informal. Este impacto del SM, denominado “*efecto faro*” sobre los grupos no cubiertos implica que la fijación del SM puede determinar los salarios de los trabajadores informales o, alternativamente, su patrón de variación puede ser utilizado para ajustar los salarios del segmento informal. Además, un aumento salarial generalizado en el segmento formal, a partir del SM, puede afectar a los salarios del segmento informal a través de los efectos macroeconómicos, como el impulso de la demanda de bienes y servicios producidos en la economía informal, o a partir de efectos microeconómicos, como la reasignación de capital entre el sector formal e informal (Boeri y van Ours, 2008; Casanova y Alejo, 2014). Además, el *efecto faro* ayudaría a deducir las razones por las cuáles el SM no provocaría una contracción en la demanda de empleo (Groisman, 2012).

Por otra parte, la mayoría de los estudios empíricos que evalúan el impacto del SM en Argentina, analiza los efectos de este instituto sobre la distribución salarial (Fizsbein, 1992; Kristensen y Cunningham, 2006; Khamis, 2008, entre otros) y sobre las probabilidades de obtener un empleo (Beccaria, 2004; Szretter, 2005; Marshall, 2006 y Groisman, 2012). Pero son muy pocas las investigaciones que evaluaron la incidencia del SM entre los trabajadores del sector informal. Además la evidencia encontrada no es concluyente. Por un lado, Beccaria (2004), Marshall (2006) y Groisman (2012) revelan que las modificaciones en el SM no contrajeron la demanda de empleo ni incentivaron la precariedad laboral. Por el contrario, Maloney y Nuñez (2003) encuentran que el SM tuvo importantes efectos sobre el empleo, principalmente entre aquellos que se encontraban en la parte superior de la distribución de los salarios formales. Los autores sostienen que los efectos del SM sobre los mercados laborales informales amplifican sus efectos distorsivos.

Otro antecedente de esta investigación es el estudio desarrollado recientemente por Bertranou *et al.* (2015) que busca caracterizar la evolución del cumplimiento del SM durante 1990-2014 y

considerar su relación con los cambios ocurridos en la calidad del empleo. Conforme a este estudio, la tasa de incumplimiento del SM fue baja pero creciente durante la década de 1990, en tanto que, en los 2000s fue relativamente alta, pudiendo distinguirse dos etapas en su evolución: en la primera (2003-2008) el incumplimiento se incrementó fuertemente y en la segunda (2008-2014) disminuyó. A partir de descomposiciones agregadas y microeconómicas de la tasa de incumplimiento global encuentran que los cambios en la tasa de cumplimiento del SM se encuentran altamente vinculados con su nivel. No obstante, la mejora en la calidad del empleo a través de un aumento del empleo formal particularmente bajo modalidades contractuales típicas, morigeró el incremento en la tasa de incumplimiento entre 2003 y 2008, al tiempo que reforzó levemente su caída posterior durante 2008-2014.

Conforme a la literatura revisada, el principal aporte de esta investigación consiste en evaluar la relación entre el SM y distintos indicadores de la calidad del empleo en Argentina, la cual se define desde un concepto más amplio que surge del enfoque de trabajo decente y que considera otras condiciones laborales más allá del acceso o no al sistema de seguridad social.

### **3. Datos y definiciones**

El análisis empírico presentado en esta investigación está basado en los microdatos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el período 1995-2014. El ámbito geográfico de la encuesta está compuesto por una determinada cantidad de centros urbanos que fue cambiando a lo largo del tiempo. Desde sus inicios, en 1974, la EPH se realizaba sólo en el Gran Buenos Aires (GBA). El resto de los centros urbanos fueron incorporados gradualmente a lo largo del tiempo<sup>2</sup>. De esta manera, la EPH llegó a cubrir 25 centros urbanos en mayo de 1995; 28, entre octubre de 1995 y 2009<sup>3</sup> y, luego, el alcance se extendió a 31 centros urbanos.

Durante el período de análisis de este estudio la EPH tiene dos modalidades distintas de captación de la información, una puntual y otra continúa. La EPH puntual (EPHP) cubre el período 1974-2003 y recoge información dos veces por año, en los meses de mayo y octubre que suelen denominarse, respectivamente, como la primera y segunda onda. En cambio, la EPH

---

<sup>2</sup> Algunos centros urbanos fueron incluidos en la década del ochenta y otros en los noventa. Los últimos centros urbanos incorporados a la EPH fueron San Nicolás-Villa Constitución, Trelew-Rawson y Viedma-Patagones en 2002. En 2003 la EPH comenzó con 28 centros urbanos pero pasó a 31 en el tercer trimestre de 2006.

<sup>3</sup> Estos centros urbanos son: Córdoba, La Rioja, Mendoza, Neuquén-Plottier, Paraná, Resistencia, Rosario, Salta, San Juan, San Luis-El Chorrillo, Santa Fe, Conurbano Bonaerense, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata, Río Gallegos, Bahía Blanca-Cerri, Mar del Plata-Batán, Catamarca, Comodoro Rivadavia-R. Tilly, Corrientes, Formosa, Jujuy-Palpá, Posadas, Río Cuarto, Río Grande-Usuhaia.

continua (EPHC) plantea como ventana de observación el trimestre para brindar información sobre períodos más amplios de tiempo. La modalidad continua de la EPH se inicia desde el tercer trimestre del 2003 y se extiende hasta la actualidad. La EPHC mantiene las mismas características estadísticas y conceptuales establecidas en la EPHP<sup>4</sup>. No obstante, en la EPHC se rediseñaron algunos cuestionarios de la EPHP con el objetivo de captar formas ocultas de ocupación y de desempleo así como ciertas modalidades especiales de empleo (planes de empleo, pasantías, etc.) y obtener mayor información sobre las condiciones de trabajo. Debido a esta reformulación, se implementaron una serie de criterios de armonización entre la EPHP y la EPHC, propuestos por Roca et al. (2006), para lograr una correcta comparabilidad de los datos.

Por otra parte, como la EPH siguió un esquema de incorporación progresiva de ciudades, el período de análisis considerado en este estudio, 1995-2014, es el más extenso posible durante el cual la encuesta permite seguir a 26 centros urbanos. El tamaño de la muestra durante este período comprende a 17.000 hogares urbanos, cuyos miembros representan al 70% de la población urbana de Argentina, la cual alcanza al 87.1% de la población total del país.

Dado que la EPH tiene la estructura de un panel de duración temporal corta, siguiendo a Arias y Sosa Escudero (2008), se utilizan los datos de sección cruzada en cada año de esta encuesta durante 1995-2014 para seguir a cohortes de individuos a lo largo del tiempo. De esta manera, el análisis empírico de esta investigación dispone de un pseudo panel con una duración temporal de 20 años que incluyen en cada año del período de análisis, a individuos de 15 a 64 años clasificados en cohortes conforme con su año de nacimiento. Este tipo de datos presentan una serie de ventajas respecto a los datos de serie de tiempo o los datos de panel de corta duración. En primer lugar, los pseudo paneles ofrecen un buen balance entre la gran cantidad de información individual pero de corta duración que ofrecen los datos de la EPH y la duración temporal larga mediante el uso de las series de tiempo. En segundo lugar, los pseudo paneles mitigan el sesgo de composición que puede surgir por usar variables agregadas, debido a los cambios demográficos o de composición que puedan existir dentro de la calificación de la fuerza laboral. También es posible atenuar los errores de medición de los ingresos laborales que pueden oscurecer las relaciones entre los componentes transitorios y permanentes (Arias y Sosa Escudero, 2008).

---

<sup>4</sup> Desde el punto de vista estadístico, la EPHC sigue manteniendo los centros urbanos urbanos como dominios de estudio, los radios censales como unidades de primera etapa y al esquema de rotación establecidos en la EPHP. Desde el punto de vista conceptual, la EPHC no implicó cambios sobre los conceptos básicos de actividad laboral, tanto para los ocupados como los desocupados.

## Definiciones empíricas

A fin de analizar la relación entre la calidad del empleo y el salario mínimo, controlando por otros factores macroeconómicos, institucionales y laborales durante 1995-2014 se utilizan un conjunto de series de indicadores construidas a partir de distintas fuentes de información. Así, como indicadores del contexto macroeconómico, se emplean las series del Producto Bruto Interno (PBI) a precios constantes y del índice del tipo de cambio real multilateral (ITCRM) obtenidos del Centro de Estadística Internacional (CEI) así como el índice de apertura comercial computado por Heston, Summers y Aten (2012). Como indicadores de los factores institucionales vigentes en cada año, se utilizan los datos del salario mínimo vital y móvil (SM) mensual (en moneda constante) y de la alícuota de las cargas patronales, ambos reportados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Como indicadores del funcionamiento del mercado laboral, se emplean la tasa de desempleo y el salario relativo de los trabajadores formales, medida como la ratio entre el ingreso laboral de los asalariados formales e informales que se computan, para cada par de cohorte-año, a partir de los datos de la EPH.

Uno de los atributos constitutivos de un empleo de calidad es la condición de formalidad. Para definir a un asalariado como informal (formal) se utiliza el criterio legal de informalidad<sup>5</sup>. Por lo tanto, en este documento se califica a los asalariados como informales cuando no poseen contratos registrados en el sistema de seguridad social, es decir, cuando declaran en la EPH no contar con descuentos jubilatorios. Se trata de asalariados sin cotización en el sistema de seguridad social.

Por otra parte, para analizar la calidad del empleo desde un concepto más amplio que la formalidad laboral, se utiliza la noción de trabajo decente introducido por OIT (2002). Este enfoque engloba cuatro dimensiones prioritarias y constitutivas de un empleo de calidad: derechos laborales, empleo, protección social y diálogo social (OIT, 2002). Así, un empleo de calidad debería ser productivo, elegido en libertad y equitativo, ofrecer protección contra accidentes, enfermedades, vejez y desempleo, permitir participación y capacitación, poseer una retribución que permita al menos cubrir las necesidades básicas del trabajador así como promover estándares internacionales y derechos fundamentales en el lugar de trabajo (Anker *et al.*, 2002). Por lo tanto, considerando esta definición teórica de calidad del empleo y los datos disponibles a

---

<sup>5</sup> Otro criterio utilizado para definir un empleo informal es el denominado criterio productivo. La definición productiva considera que los trabajadores informales son aquellos de baja productividad, sin calificación, empleados en trabajos marginales y desarrollando tareas en pequeña escala que a menudo están relacionadas con las actividades familiares.



partir del pseudo-panel, se construyeron dos indicadores de la calidad del empleo para cada par de cohorte-año: i) la tasa de informalidad laboral medida como la ratio entre los empleos no registrados y los puestos asalariados y ii) la tasa de empleos de calidad medida como la ratio entre los empleos sin ningún déficit de calidad y el resto de los empleos asalariados. Se considera que un trabajador no tiene déficit de calidad en su empleo cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones: su contrato laboral está registrado en el sistema de seguridad social (es decir, cotiza en el sistema previsional); tiene derecho a vacaciones pagas, al cobro de aguinaldo, a una cobertura de salud a través de una obra social y a días pagos por enfermedad; tiene un contrato a tiempo indefinido o sin período de finalización; se encuentra ocupado a tiempo completo (es decir que trabaja entre 35 y 48 horas semanales) o a tiempo parcial en forma voluntaria (es decir que trabaja menos de 35 horas semanales y no desea trabajar más horas); no se encuentra en la búsqueda de otro empleo, no desea ni busca más horas de trabajo. Se considera que esta búsqueda es un indicador del nivel de satisfacción laboral del trabajador.

Dado el objetivo de esta investigación, el análisis empírico se restringe al conjunto de asalariados.

#### **4. Breve caracterización del contexto macroeconómico, del mercado de trabajo y de las instituciones laborales**

En esta sección se describe brevemente el entorno económico, el funcionamiento de las instituciones laborales y el desempeño general del mercado de trabajo durante 1995-2014 en Argentina<sup>6</sup>. También se analiza su relación con los cambios observados en la tasa de informalidad (TI) y en la tasa de empleo de calidad (TEC). En el Gráfico 1 se aprecia la evolución, durante 1995-2014, del salario mínimo (en términos reales), de las cargas patronales, de la tasa de informalidad laboral y de la tasa de empleos de calidad<sup>7</sup>. A lo largo de este período se registran importantes contrastes en el comportamiento de estas y otras variables económicas durante los 90s y los 2000s.

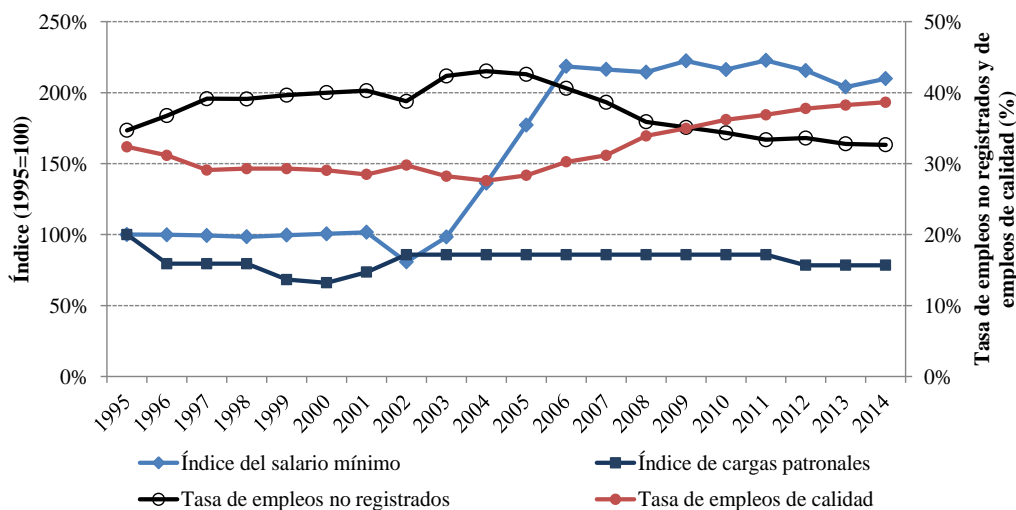
En primer lugar, la configuración macroeconómica de la década del noventa estuvo regida por el plan de convertibilidad, las reformas estructurales tendientes a controlar la inflación y la búsqueda de los equilibrios agregados.

---

<sup>6</sup> Para más detalles véase Bertranou et al. (2014).

<sup>7</sup> La información sobre la evolución del PIB está disponible hasta el 2014.

**Gráfico 1. Evolución del salario mínimo en moneda constante, de las cargas patronales, de la tasa de informalidad laboral y de la tasa de empleos de calidad, 1995-2014**



Nota: El salario mínimo (SM) considerado es el promedio de los SM mensuales vigentes en cada año expresados en moneda constante.  
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, INDEC y datos del MTEySS.

Sin embargo, la mejora en el desempeño productivo de los primeros años no pudo sostenerse a lo largo de toda la década. Así, la crisis financiera internacional de 1994 y 1995 produjo una caída en el nivel de actividad, aunque con algún rezago, debido al comportamiento de la demanda interna y a las abruptas caídas del consumo y de la inversión. A ello se le sumó el debilitamiento de la demanda laboral frente a una oferta de trabajo creciente, que elevó, en consecuencia, la tasa de desocupación (Heymann, 2001). Con el objetivo de reanimar la demanda de empleo, se desarrollaron un conjunto de modificaciones al mercado de trabajo dirigidas a flexibilizarlo para acompañar reformas en otras áreas económicas, como la liberalización comercial. De este modo, durante la primera mitad de la década del noventa se introdujeron una serie de contratos a plazo fijo con menores contribuciones patronales a la seguridad social y, en algunos casos, con menores costos de despido. También, se disminuyeron las alícuotas de aportes patronales a la seguridad social<sup>8</sup>. A mediados de los 90s, el mercado de trabajo transitó hacia un esquema de flexibilización moderada<sup>9</sup> que incluyó una política de reducción de las contribuciones patronales (como se aprecia en el Gráfico 1) y de flexibilización del contrato a plazo indefinido a través de la disminución del costo de la indemnización por despido y la ampliación del período de prueba

<sup>8</sup> Varias de las reformas que se implementaron en el plano de las legislaciones laborales tendieron a la ampliación de los contratos disponibles, pero también involucraron aspectos vinculados con los costos laborales y con el papel desempeñado por los sindicatos en las decisiones de las empresas acerca del uso de la fuerza de trabajo. También hubo reformas en el plano de la negociación colectiva y la inspección laboral. Además, se abarataron los costos del despido y se introdujeron los sistemas de protección contra el desempleo por medio de cuentas individuales. Otras reformas incluyeron la desindexación de los salarios y la reducción de los costos laborales no salariales (Weller y Roethlisberger, 2011).

<sup>9</sup> Durante este período, se revirtieron las acciones previas de flexibilización laboral vinculadas con las modalidades contractuales a término.

(Bertranou *et al.*, 2014). Por otra parte, a partir de 1995, el nivel de actividad ingresó en una fase expansiva que duró hasta mediados de 1998. Sin embargo, y contrariamente al efecto esperado de la flexibilización del mercado laboral, entre 1995 y 1998, la tasa de empleo no registrado creció del 35% al 39%, mientras que la participación de empleos de calidad en el empleo total se redujo del 32% al 19%. Es importante resaltar que durante gran parte de la década del 90, el SM permaneció aproximadamente estable. Entonces, el crecimiento de la informalidad laboral en este contexto sugiere, tal como advierte OIT (2009), que la desregulación sistemática del mercado de trabajo no es una forma efectiva de reducir este problema.

El crecimiento económico del período anterior comenzó a desacelerarse entre 1998 y 2000. Durante estos años la economía Argentina sufrió una nueva fase recesiva, producto del contagio de las crisis internacionales (Heymann, 2001). El deterioro de las variables macroeconómicas junto con la corrida cambiaria contra la moneda local iniciada a principios del 2000, llevó a la economía Argentina a una de las crisis macroeconómicas más profundas de su historia entre el 2001 y 2002. De forma tal que, entre 1999 y 2002, el PIB real decreció un 18.4%.

Luego de la crisis de 2001 se puso en marcha un régimen macroeconómico diferente del adoptado durante los 90s, que puede caracterizarse por la adopción de un esquema de flotación administrada del tipo de cambio, orientado a preservar la competitividad externa y estimular mayores niveles de inversión y empleo a través de la expansión del mercado interno (Bertranou *et al.* 2014). Como resultado, a partir del 2003 se inició un período de recuperación económica que duró hasta la crisis internacional del 2008-2009, cuando la economía argentina comenzó a desacelerarse. Asimismo, a diferencia de lo ocurrido en el período anterior, durante los 2000s se implementaron un conjunto de cambios significativos en las regulaciones e instituciones laborales que dejaron sin efecto algunas medidas tomadas en la década anterior. Entre esos cambios se destaca la revitalización del SM y la negociación colectiva así como la implementación de medidas de fiscalización del empleo, de políticas activas de empleo y de cambios en la legislación laboral que revirtieron las tendencias flexibilizadoras de la década anterior (Bertranou *et al.*, 2014). Con relación al SM, en el Gráfico 1 se aprecia su fuerte recuperación entre 2003 y 2006, lapso en el que creció un 122% aproximadamente en términos reales. Desde entonces, el SM ha permanecido en un nivel relativamente estable. Justamente, bajo este nuevo régimen institucional-laboral se observa un paulatino descenso del empleo no registrado y un incremento significativo de los empleos de calidad. Durante esos años, al tiempo

que la tasa de informalidad disminuyó desde el 42% en 2003 hasta el 33% en 2014, la tasa de empleos de calidad se incrementó del 28% al 39%. Esto ocurrió en un contexto en el que tuvo lugar un fuerte incremento del SM y la alícuota de las cargas patronales se mantuvo aproximadamente estable<sup>10</sup>. Esto pone de relieve que si bien el marco regulatorio vigente en un país puede influir sobre la informalidad laboral y la calidad del empleo, en general, su impacto dependerá del comportamiento de otros factores como, por ejemplo, los vinculados con el contexto macroeconómico. En otras palabras, durante los períodos en los que se relajaron las regulaciones del mercado de trabajo, como sucedió en los 90s, o se revitalizaron algunas instituciones laborales, como el SM en los 2000s, la informalidad laboral mostró un patrón contrario a los cambios en la regulación laboral.

Finalmente, aun cuando sea posible inferir cierta relación entre los factores previamente analizados y la calidad del empleo en el mercado de trabajo, se requiere de una estrategia empírica más robusta para obtener conclusiones respecto del signo y significancia estadística de la relación existente entre las variables analizadas. Para ello, en esta investigación se implementó el método PVAR que se describe en la siguiente sección.

## 5. Metodología

Con el objetivo de analizar las relaciones entre la calidad del empleo y el SM, controlando el efecto de otras variables macroeconómicas, institucionales y del mercado laboral, se implementa el método de vectores autoregresivos (VAR) para datos de panel (PVAR)<sup>11</sup>. Esta técnica econométrica, basada en series de tiempo, ofrece un sistema estadístico más flexible a través del cual las relaciones dinámicas pueden ser conocidas y cuantificadas sobre una estructura teórica mínima. En particular, este método permite evaluar la importancia de los movimientos generales del ciclo así como explorar la relevancia de los cambios estructurales y analizar las respuestas a los cambios exógenos en cada una de las variables incluidas en el análisis (Arias y Sosa Escudero, 2008).

La especificación a considerar en un modelo VAR de panel es la siguiente:

---

<sup>10</sup> No obstante, durante los 2000s se implementaron reducciones en las contribuciones patronales a través de dos esquemas distintos de reducción de las alícuotas aplicables a los nuevos puestos de trabajo. Uno de ellos estuvo vigente durante el período 2004-2008 y rigió para las pequeñas y medianas empresas. El otro esquema, aplicable a todas las empresas, se implementó desde 2008 y se encuentra actualmente vigente.

<sup>11</sup> Este método constituye una forma útil y parsimoniosa de resumir los hechos estilizados de las series de tiempo (Holtz-Eakin et al., 1988).

$$Y_{it} = \alpha_t + \sum_{j=1}^m \Phi_j Y_{i,t-j} + \varepsilon_{it} \quad i=1,\dots, N \quad t=1,\dots, T \quad (1)$$

Donde  $Y_{it}$  es un vector de  $m$  variables aleatorias (que en esta investigación incluye la tasa de empleo informal, la tasa de empleos de calidad, el PBI real, el índice de apertura comercial, el tipo de cambio real multilateral, el salario mínimo, la cantidad de convenios colectivos de trabajo, la alícuota de las cargas patronales, la tasa de desempleo y los salarios relativos entre trabajadores formales e informales),  $\Phi$  es una matriz de coeficientes de  $m \times m$ , donde  $m$  es el número de rezagos incluidos en el modelo; y finalmente,  $\varepsilon_{it}$  es un vector de ruido blanco multivariado de  $m$  términos de error. El modelo (1) corresponde a la proyección lineal del vector  $Y_{it}$  sobre un vector de  $m$  constantes  $\alpha$  y  $m$  valores rezagados o pasados de  $Y_{it}$ .

El modelo (1) impone la restricción de que la estructura subyacente debe ser la misma para cada unidad *cross-section*. Sin embargo, como es probable que esto último no se cumpla en la práctica, se relaja esta restricción permitiendo que exista heterogeneidad individual en los niveles de las variables incluyendo efectos fijos en (1). De esta forma, el nuevo modelo a considerar es el siguiente:

$$Y_{it} = \alpha_t + \sum_{j=1}^m \Phi_j Y_{i,t-j} + \Psi_t f_i + \varepsilon_{it} \quad i=1,\dots, N \quad t=1,\dots, T \quad (2)$$

Donde  $f_i$  es el vector de  $m$  efectos individuales asociado al  $i$ -ésima unidad *cross-section* y  $\varepsilon_{it}$  es un vector de ruido blanco multivariado de  $m$  términos de error.

El supuesto de identificación implica que los valores rezagados de  $Y$  califican como variables instrumentales en (2), esto es:

$$E[Y_{is} \varepsilon_{it}] = E[f_i \varepsilon_{it}] = 0, \quad (s < t) \quad (3)$$

Cuando se emplean estas condiciones de ortogonalidad para identificar los parámetros del modelo (2), los efectos individuales no pueden ser considerados como constantes al momento de la estimación. Por lo tanto, el modelo (2) debe ser transformado para eliminar la heterogeneidad individual que está correlacionada con las variables explicativas. Para ello, se emplea el denominado “*Helmert procedure*” desarrollado por Arrelano y Bover (1995) que remueve los efectos fijos a la vez que preserva las condiciones de ortogonalidad requeridas para identificar los parámetros del modelo (2). Este procedimiento elimina la media de todas las observaciones futuras disponibles para cada unidad *cross-section*-año en el panel o pseudo panel de forma tal que:

$$\varepsilon_{it}^* = \left( \frac{T-t}{T-t+1} \right)^{1/2} \left( \varepsilon_{it} - \frac{1}{T-t} (\varepsilon_{i(t+1)} + \dots + \varepsilon_{it}) \right) \quad \text{cont } t = 1, \dots, T-1 \quad (4)$$

La ventaja de los términos de error ortogonales es que si  $u_{it}$  es homoscedástico y serialmente no correlacionado,  $\varepsilon_{it}^*$  también lo es (Arellano y Bover, 1995; Arellano, 2003).

Por otra parte, dado que la tasa de informalidad así como la tasa de empleo de calidad pueden variar por cohorte, año y edad se implementa la solución propuesta por Deaton (1987) para eliminar los posibles efectos cohortes, edad y año. Siendo A una matriz de años, C una matriz de cohortes y E una matriz de edad, para cada una de las variables que varían por cohorte, edad y año se tiene que:

$$Y = \beta + A\alpha + C\gamma + E\upsilon + \varepsilon \quad (5)$$

Donde Y es el vector de las observaciones correspondientes a la tasa de informalidad laboral, la tasa de empleo de calidad, la tasa desempleo y el salario relativo para cada año, edad y cohorte. Con el objetivo de eliminar los efectos de edad, cohorte y año, se estima (5) por MCO y se obtienen los residuos correspondientes a las variables ya mencionadas. Estos residuos se utilizan para estimar el modelo PVAR en (2). De esta manera, se eliminan de la estimación del modelo PVAR los posibles efectos de cohorte, año y edad de estas variables.

Otra condición necesaria para la identificación de los parámetros es que existan al menos tanto instrumentos como variables al lado derecho de (2), esto es, que  $T \geq m+p+3$  donde m es el número de variables en el sistema y p es el número de rezagos. Entonces, bajo estas condiciones y utilizando los valores rezagados de las variables como instrumentos es posible estimar los coeficientes del modelo (2) utilizando el método de los momentos generalizados (GMM) para un sistema de ecuaciones (Love y Zicchio, 2006).

A partir de los resultados de la estimación del PVAR (2) se computan funciones de impulso-respuesta que describen la reacción de una variable a las innovaciones que ocurren en otra variable del sistema, manteniendo todos los otros *shocks* iguales a cero. Para aislar los *shocks* de una de las variables en el sistema es necesario descomponer los residuos de forma tal que se vuelvan ortogonales. La convención usual es adoptar un orden particular y asignar cualquier correlación entre los residuos de cualesquiera dos elementos a las variables a las que se ubican primeras en ese orden. El supuesto de identificación es que las variables que se ubican primero en el orden afectan las variables siguientes contemporáneamente, así como con un rezago, mientras que las variables que se ubican después afectan a las variables previas solamente con un rezago.

En otras palabras, se considera que las variables que aparecen primero en el sistema son más exógenas y las que aparecen después son más endógenas (Love y Zicchino, 2002). En este estudio se considera el siguiente orden para las variables incluidas en el sistema de ecuaciones dado en (2): PBI real, índice de apertura comercial, índice de tipo de cambio real multilateral, cantidad de convenios colectivos de trabajo, alícuota de las cargas patronales, salario mínimo, salario relativo de los asalariados formales respecto de los informales y tasa de desempleo.

## 6. Resultados

En el Cuadro 1 y 2 se presentan los resultados obtenidos de la estimación del modelo PVAR para la tasa de informalidad laboral y la tasa de empleos de calidad.

**Cuadro 1. Resultados de la estimación del PVAR para la tasa de informalidad laboral, 1995-2014**

Respuesta de	Respuesta a								
	Tasa de informalidad (t-1)	PBI real (t-1)	ITCRM (t-1)	Índice de apertura comercial (t-1)	Convenio colectivos (t-1)	Cargas patronales (t-1)	Salario mínimo (t-1)	Salario relativo (t-1)	Tasa de desempleo (t-1)
<b>Tasa de informalidad (t)</b>	0.714 (0.018)	-0.00008 (0.000)	-0.0002 (0.000)	0.001 (0.000)	0.00002 (0.000)	-0.001 (0.000)	-0.00002 (0.000)	0.158 (0.017)	0.149 (0.052)
<b>PBI real (t)</b>	-32.309 (16.284)	0.847 (0.050)	-0.048 (0.064)	0.229 (0.202)	-0.005 (0.006)	4.388 (0.588)	0.013 (0.002)	68.966 (35.328)	131.713 (41.509)
<b>ITCRM (t)</b>	-21.994 (10.192)	0.098 (0.012)	0.774 (0.035)	-0.241 (0.104)	-0.012 (0.002)	-2.712 (0.183)	-0.003 (0.001)	19.114 (12.607)	3.578 (29.214)
<b>Índice de apertura comercial (t)</b>	12.795 (6.626)	0.038 (0.007)	0.260 (0.015)	-0.210 (0.054)	-0.007 (0.001)	1.454 (0.176)	0.009 (0.001)	-5.727 (5.181)	-46.871 (20.449)
<b>Convenios colectivos (t)</b>	89.492 (115.673)	-0.918 (0.359)	-1.566 (0.462)	15.844 (1.590)	0.926 (0.046)	-19.141 (4.499)	-0.001 (0.021)	-441.620 (288.129)	0.600 (281.167)
<b>Carga patronales (t)</b>	-4.434 (1.518)	0.002 (0.002)	0.035 (0.004)	-0.018 (0.011)	-0.001 (0.000)	0.460 (0.031)	0.002 (0.000)	5.217 (1.841)	19.682 (3.787)
<b>Salario mínimo (t)</b>	1712.501 (510.280)	-2.780 (0.447)	0.662 (0.842)	35.810 (3.101)	0.373 (0.037)	15.991 (10.353)	0.561 (0.032)	-1505.384 (382.655)	-6854.608 (1508.789)
<b>Salario relativo (t)</b>	0.403 (0.258)	0.000 (0.000)	0.001 (0.000)	-0.001 (0.001)	0.000 (0.000)	0.001 (0.005)	0.000 (0.000)	0.139 (0.120)	-0.448 (0.797)
<b>Tasa de desempleo (t)</b>	0.079 (0.013)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	-0.002 (0.000)	0.000 (0.000)	-0.001 (0.000)	0.000 (0.000)	-0.018 (0.010)	0.585 (0.036)

Nota: ITCRM: índice del tipo de cambio real multilateral. Entre paréntesis figuran los errores estándares.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC.

Como se mencionó previamente, el SM ha sido objeto de permanente controversia en la literatura económica, en razón a las consecuencias que su implementación y variaciones tienen sobre el nivel de empleo y de informalidad laboral. Este debate se ha potenciado en las

economías con mercados de trabajo segmentos. La discusión gira en torno a si los cambios en este instituto provocan incentivos a la creación de empleos informales y a la destrucción de empleos de calidad. Sobre este punto, los resultados encontrados parecen no confirmar esta hipótesis. De acuerdo con las estimaciones del Cuadro 2 y 3, se observa que el aumento del SM no sólo induce a reducir el porcentaje de puestos informales sino que también favorece la mayor participación de empleos sin ningún déficit de calidad en el empleo total. Por lo tanto, en principio, el SM puede causar ciertas rigideces en el mercado de trabajo, induciendo a los empleadores a evadir su cumplimiento y alentando la creación de puestos informales. Sin embargo, si la actualización del SM responde a una activa participación de los sindicatos, las probabilidades para el incumplimiento de la normativa se estrechan y es esperable que aumenten las transiciones desde la informalidad a la formalidad. Asimismo, como existen partes del mercado de trabajo que son de mayor fiscalización y control por parte del estado, las probabilidades de ser sancionados por la evasión de la legislación laboral e institucional, concretamente, por el incumplimiento del SM, varía entre empleadores. De manera que algunos contratarán empleados respetando el piso salarial que marca la legislación y otros correrán el riesgo de evadir las normas (Groisman, 2012). Bajo estos supuestos, el efecto de signo positivo del SM sobre la tasa de empleos de calidad en el mercado de trabajo sería algo mayor que la que podría ocurrir en caso que ningún empleador incumpliera con la normativa laboral.

Con relación a las otras instituciones y regulaciones del mercado de trabajo (convenios colectivos y cargas patronales), debe subrayarse que, al igual que sucede con el SM, en la medida en que imponen limitaciones y costos excesivos a los actores económicos, en algunos casos, pueden incrementar el tamaño de la economía informal (OIT, 2009). Esto no es confirmado, en general, por los resultados del modelo PVAR pues los coeficientes de las variables relacionadas con los convenios colectivos y las cargas patronales presentan un signo negativo y estadísticamente significativo en la ecuación correspondiente a la tasa de informalidad laboral, ocurriendo lo contrario en el caso de la tasa de empleos sin déficit de calidad. Este resultado es contrario a la hipótesis de segmentación del mercado laboral. Además, las estimaciones sugieren que, si bien las ocupaciones registradas suelen representar, en general, un mayor costo laboral que los empleos informales, la flexibilización del mercado de trabajo no reduciría la tasa de empleos no registrados. Justamente, el aumento de la tasa informalidad laboral en Argentina estuvo asociado, principalmente durante los 90, a la desregulación de los mercados. Por



consiguiente, si se aprecia que los beneficios de la formalidad superan sus costos, la tasa de empleos no registrados probablemente disminuya. No obstante, para que esto suceda, se requiere de una reglamentación laboral eficaz y adaptada a los contextos nacionales concretos (OIT, 2009).

**Cuadro 2. Resultados de la estimación del PVAR para la tasa de empleos de calidad, 1995-2014**

Respuesta de	Respuesta a								
	Tasa de empleos de calidad (t-1)	PBI real (t-1)	ITCRM (t-1)	Índice de apertura comercial (t-1)	Convenio colectivos (t-1)	Cargas patronales (t-1)	Salario mínimo (t-1)	Salario relativo (t-1)	Tasa de desempleo (t-1)
<b>Tasa de empleos de calidad (t)</b>	0.290 (0.048)	0.00027 (0.000)	0.001 (0.000)	-0.002 (0.000)	0.00002 (0.000)	0.004 (0.001)	0.00004 (0.000)	-0.249 (0.065)	0.069 (0.118)
<b>PBI real (t)</b>	14.975 (21.066)	0.864 (0.052)	-0.007 (0.060)	0.152 (0.221)	-0.007 (0.007)	4.648 (0.601)	0.013 (0.002)	52.294 (29.175)	75.955 (45.969)
<b>ITCRM (t)</b>	79.251 (12.008)	0.113 (0.011)	0.797 (0.033)	-0.396 (0.098)	-0.020 (0.002)	-2.976 (0.185)	-0.001 (0.001)	28.684 (13.113)	17.786 (27.838)
<b>Índice de apertura comercial (t)</b>	12.695 (4.407)	0.032 (0.007)	0.242 (0.013)	-0.207 (0.054)	-0.008 (0.001)	1.232 (0.158)	0.010 (0.001)	6.518 (4.774)	-10.720 (11.076)
<b>Convenios colectivos (t)</b>	345.650 (154.613)	-0.946 (0.369)	-1.710 (0.421)	15.484 (1.680)	0.893 (0.052)	-22.333 (4.588)	0.014 (0.021)	-278.167 (228.044)	447.470 (285.891)
<b>Carga patronales (t)</b>	16.196 (1.605)	0.005 (0.002)	0.039 (0.004)	-0.049 (0.011)	-0.002 (0.000)	0.405 (0.037)	0.002 (0.000)	7.212 (1.975)	22.712 (3.594)
<b>Salario mínimo (t)</b>	-1710.951 (288.750)	-3.732 (0.473)	-1.476 (0.704)	41.260 (2.985)	0.569 (0.050)	8.063 (7.652)	0.549 (0.029)	-899.565 (239.573)	-4592.081 (657.113)
<b>Salario relativo (t)</b>	-0.337 (0.229)	0.000 (0.000)	0.001 (0.000)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	-0.001 (0.004)	0.000 (0.000)	0.301 (0.062)	0.134 (0.498)
<b>Tasa de desempleo (t)</b>	-0.068 (0.016)	0.000 (0.000)	0.000 (0.000)	-0.001 (0.000)	0.000 (0.000)	-0.001 (0.000)	0.000 (0.000)	0.014 (0.008)	0.698 (0.027)

Nota: ITCRM: índice del tipo de cambio real multilateral. Entre paréntesis figuran los errores estándares.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC.

Con relación a las restantes variables de control incluidas en las estimaciones, se destaca que la tasa de desempleo rezagada presenta un efecto positivo y significativo en la tasa de informalidad pero negativo y significativo en la tasa de empleos de calidad. Esto implica, que los *shocks* exógenos que incrementan el desempleo producen dos efectos en el mercado de trabajo. Por un lado, inducen a los asalariados a aceptar puestos informales y por el otro, reducen los puestos de trabajo formales sin ningún déficit de calidad del empleo. Justamente, desde mediado hasta fines de los 90s, se observa que a medida que los niveles de desempleo aumentaban, los empleos de calidad se redujeron y las ocupaciones informales se incrementaron. En los 2000s, en cambio, sucedió lo contrario. Esto sugiere, por tanto, que la informalidad laboral funciona como un segmento de refugio dentro del mercado de trabajo para los empleados que no pueden acceder a empleos de mayor calidad dada la insuficiente cantidad de estos puestos. Además en un

escenario de altos niveles de desocupación, las personas que buscan empleo podrían tener mayores incentivos de abandonar rápidamente este estado aceptando ocupaciones de menor calidad, sobre todo si no cuentan con seguros por desempleo que suelen financiar episodios largos de búsqueda de trabajo.

El crecimiento económico se presenta como un elemento esencial no sólo en la reducción de la informalidad laboral sino también en el aumento de la participación de los empleos sin ningún déficit de calidad en el mercado de trabajo. Los resultados indican que los shocks exógenos en el PBI real producen un impacto negativo sobre la tasa de informalidad pero positivo sobre la tasa de empleo de calidad. Esto implica que la informalidad laboral presenta un comportamiento contra-cíclico y la calidad del empleo un comportamiento pro-cíclico. Del mismo modo, incrementos exógenos en la participación de empleos no registrados en el empleo total producen una reducción en el PBI real. Esto implica, por tanto, que la tasa de informalidad induce un círculo vicioso en el PBI real, tal como predicen Weller y Roethlisberger (2011).

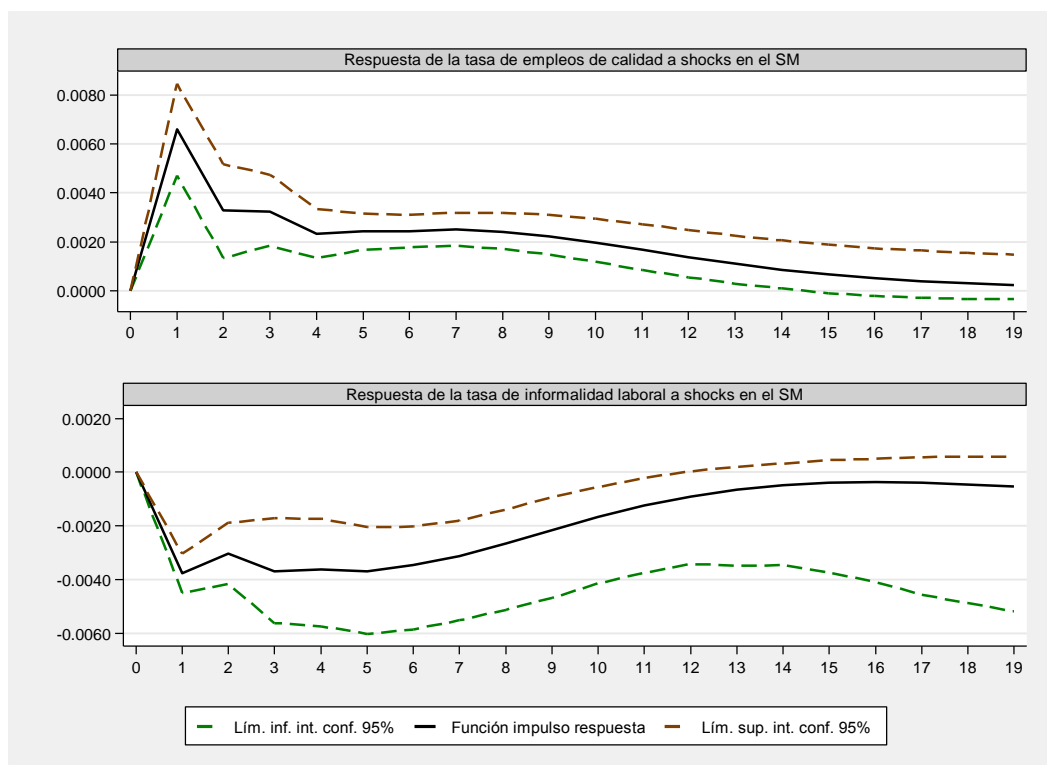
Por otra parte, las estimaciones también sugieren que un mayor índice de apertura comercial tiene efectos negativos en la tasa de empleos calidad y positivos en la tasa de informalidad laboral. En línea con este resultado, varios estudios destacan que a corto plazo, la apertura del comercio provocará ajustes que corresponden a una reasignación de los recursos a usos más productivos. En estos casos, la reducción de los empleos de calidad permite que las empresas que actúan a nivel internacional limiten el impacto de algunas perturbaciones (por ejemplo, en sus condiciones de intercambio) recurriendo a insumos y servicios laborales más baratos y más flexibles como el empleo informal (OIT, 2009).

Por último, a fin de evaluar las respuestas, a través del tiempo, de la tasa de informalidad y de la tasa de empleos de calidad ante un impulso recibido las innovaciones del SM, manteniendo constantes las restantes variables incluidas en el modelo (2)<sup>12</sup>, se estimaron las funciones impulso respuesta de estas tasas (Gráfico 2).

---

<sup>12</sup> Por limitaciones de espacio no se incluyen las funciones impulso respuesta correspondientes a las restantes variables de control incluidas en el modelo PVAR estimado. En general, puede observarse que la función impulso respuesta de la tasa de informalidad indica en todos los casos que la influencia de cada una de las variables incluidas en el modelo pierde intensidad hacia fines del período 1995-2014. Este resultado podría estar más asociado con la reducción paulatina del porcentaje de empleos informales en la última década que con la pérdida gradual del efecto que podrían ejercer o ejercen los factores incluidos en el modelo PVAR sobre esta tasa a lo largo del tiempo. En cambio, las funciones impulso respuesta de la tasa de empleos de calidad indican que todas las variables incluidas en el modelo PVAR tienen un efecto inmediato nulo. De forma tal que recién a partir del primer año puede observarse una respuesta de esta tasa ante innovaciones en las diferentes variables consideradas.

**Gráfico 2. Funciones impulso respuesta de la tasa de informalidad laboral, 1995-2014**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC.

En primer lugar, se destaca la respuesta de la tasa de informalidad ante los cambios en el SM tanto por su intensidad como porque se aprecian períodos en los que esta respuesta es negativa a tasa creciente y en otros, negativa a tasa decreciente. Específicamente puede observarse cómo esta variable ejerce una influencia negativa sobre la tasa de informalidad de mayor magnitud durante los dos primeros años del período. Por otra parte, se aprecia que un shock exógeno en el SM ejerce una influencia positiva en la tasa de empleos de calidad en todos los años considerados pero con una magnitud particularmente significativa sobre todo durante el primero año del período.

## 7. Conclusiones

El SM es una institución laboral destinada a fijar un piso salarial efectivo para los trabajadores de bajos ingresos y de baja calificación. No obstante, el SM podría perjudicar, en vez de beneficiar, a los trabajadores más pobres. Así, algunos enfoques teóricos, como la teoría de los mercados laborales segmentados, sostiene que un aumento del SM podría elevar demasiado los

costos laborales de los empleadores, estimulando la creación de empleo informal con el objetivo de evadir su cumplimiento.

Por ello, el principal objetivo de este estudio es examinar empíricamente las interrelaciones entre el SM y la calidad del empleo en el mercado de trabajo argentino, durante 1995-2014, manteniendo constante el efecto de otros factores macroeconómicos, institucionales y laborales que la literatura destaca como sus principales determinantes. Con este objetivo se consideraron dos indicadores de calidad del empleo: la tasa de informalidad laboral y la tasa de empleos sin ningún déficit de calidad. Además se utiliza una estrategia empírica novedosa, la estimación de un modelo PVAR a partir de un pseudo panel construido sobre la base de datos de la EPH. Esto permite superar varios de los problemas asociados a la construcción de datos de panel de corta duración temporal mediante la EPH.

El análisis exploratorio de estas interrelaciones sugiere que la expansión de la informalidad observada desde mediados de la década del 90 y la reducción de este fenómeno durante los 2000s parece resultar de una combinación de fuerzas, algunas de naturaleza macroeconómica y otras relacionadas a las modificaciones que se realizaron en las políticas comerciales, las instituciones laborales y el entorno del mercado de trabajo en Argentina durante ese período.

Por otra parte, los resultados obtenidos de la estimación del PVAR indican que el SM tiene un efecto negativo en la tasa de informalidad laboral y positivo en la tasa de empleos de calidad. De esta forma, esta institución laboral no parece haber producido importantes rigidices en el mercado de trabajo ni haber estimulado la creación de empleo informal con el objetivo de evadir su cumplimiento.

Por último, las funciones impulso respuesta confirman que el efecto de corto plazo del SM sobre la tasa de empleos de calidad se mantienen también en el largo plazo aunque a una magnitud menor.

### **Referencias bibliográficas**

- ANKER, R.; I. Chernyshev; P. Egger; F. Mehran; y J. Ritter. (2002). "Measuring Decent Work with Statistical Indicators, Policy Integration Department", Statistical Development and Analysis Group, Working paper N° 2, Geneva.
- ARELLANO, M. (2003). Panel Data Econometrics, Oxford University Press, Cambridge.

- ARELLANO, M. y S. Bond. (1991). "Some tests of specification for panel data: Monte Carlo evidence and an application to employment equations", *Review of Economics Studies*, Vol. 58, pp. 277-297.
- ARIAS, O. y W., Sosa Escudero (2007). "Assessing Trends in Informality in Argentina: a Cohorts Panel VAR Approach". mimeo, Banco Mundial y CEDLAS.
- BECCARIA, L. (2004). "Efectos del salario mínimo y de la asignación no remunerativa", Serie Documentos de trabajo N° 6. Buenos Aires: OIT.
- BERTRANOU, F, L. Casanova, M. Jiménez y M. Jiménez. (2014). "Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral", *Revista de Economía Laboral*, Vol. 11, pp. 24-64.
- BERTRANOU, F, L. Casanova, M. Jiménez y M. Jiménez. (2015). "Calidad del empleo y cumplimiento del salario mínimo en Argentina", Documento de trabajo (en prensa), Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
- BOERI, T., y J., van Ours. (2008). *The economics of imperfect labor markets*. Princeton University Press. Princeton. New Jersey.
- CARD, D. y A., Krueger (1994). "Minimum Wages and Employment: A case of Study of the Fast-Food industry in New Jersey and Pennsylvania", *American Economic Review*, 84, 772-793.
- CASANOVA, L. y J. Alejo. (2014). "El rol de la negociación colectiva en la distribución de los ingresos laborales. Evidencia empírica para Argentina en los 2000s", Oficina de País de la OIT para la Argentina. Buenos Aires.
- CAZES, S. y S. Verick. (2013). *Perspectives on labour economics for development*, International Labour Office. Geneva.
- FIZSBEIN, A. (1992). "Do workers in the informal sector benefit from cuts in the minimum wage?", Working Paper N° 826. World Bank Policy Research.
- GRAMLICH, E. (1976). "Impact of Minimum Wages on Other Wages, Employment, and Family Incomes", *Brookings Papers on Economic Activity*, 2, 409-461.
- GROISMAN, F. (2012). "Salario mínimo y empleo en Argentina", *Revista de economía política de Buenos Aires*, 11 (6), 9-47.
- HESTON, A., R., Summers y B. Aten. (2012). Penn World Table Version 7.1, Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania.
- HEYMANN, D. (2001). "Políticas de reforma y comportamiento macroeconómico: la Argentina en los noventa" en Serie Reformas Económicas, N° 61. Santiago de Chile, CEPAL.
- HOLTZ-EAKIN, D.; W. Newey y H. Rosen. (1988). "Estimating vector autorregressions with panel data", *Econometrica*, Vol. 56, pp. 1371-1395.
- KHAMIS, M. (2008). "Does the Minimum Wage Have a Higher Impact on the Informal than on the Formal Labor Market? Evidence from Quasi Experiments", IZA DP, N° 3911. Bonn (Alemania): Institute for the Study of Labor (IZA).
- KOSTZER, D. (2006). "Argentina: La recuperación del salario mínimo como herramienta de política de ingresos". En Marinakis, A. y Velasco, J.J. (Eds.): *¿Para qué sirve el salario mínimo? Elementos para su determinación en los países del Cono Sur* (pp. 35- 104). Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.
- KRISTENSEN, N. y W. Cunningham. (2006). "Do minimum wages in Latin America and the Caribbean matter? Evidence from 19 countries", Working Paper N° 3870, World Bank Policy Research.

- LOVE, I. y L. Zicchio. (2002). “Financial Development and Dynamic Investment Behavior: Evidence From Panel Vector Autoregression”, *Policy Research Working Paper*, The World Bank.
- MALONEY, W. F. (1999). “Does informality imply segmentation in urban labour markets? Evidence from sectorial transitions in Mexico”, *World Bank Economic Review*, 13, 275–302.
- MALONEY, W. y J. Nuñez. (2003). “Measuring the impact of minimum wages: evidence from Latin America”, *Law and Employment: Lessons from Latin America and the Caribbean*. En Heckman, J. James y C., Pages. (ed.), University of Chicago Press.
- MANNING, A. (ed.) (2010). *Modern Models of Monopsony in Labor Markets: Tests and Papers from a Conference Held in Sundance, Utah, November 2008*, Organizado por O. Ashenfelter, H. Farber y M. Ransom, *Journal of Labor Economics*, 28, 203–472.
- MARINAKIS, A. (2006). “Desempolvando el salario mínimo: reflexiones a partir de la experiencia en el Cono Sur”, en A. Marinakis y Velasco, J. J. (eds.), *¿Para qué sirve el salario mínimo? Elementos para su determinación en los países del Cono Sur*, OIT. Buenos Aires.
- MARSHALL, A. (2006). “Salario mínimo, mercado de trabajo y pobreza. Argentina (2003-2005)”, en *Informalidad, pobreza y salario mínimo*, Oficina de la OIT en Argentina, Buenos Aires.
- NEUMARK, D. y W. Wascher. (2006). “Minimum Wages and Employment: A Review of Evidence from the New Minimum Wage Research”, Working Papers N° 12663, National Bureau of Economic Research (NBER), Cambridge (MA).
- OIT (2002). “El Trabajo Decente y la Economía Informal”, *90ª Conferencia Internacional del Trabajo*, Ginebra.
- OIT (2009). Informe nacional sobre el impacto social de la globalización en Argentina, Buenos Aires, Oficina Internacional el Trabajo.
- SHAPIRO, C. y J. Stiglitz. (1984). “Equilibrium Unemployment as a Worker Discipline Device”, *American Economic Review*, 74, 433-44.
- SZRETTTER, H. (2004). “Salario mínimo vital y móvil: Antecedentes y análisis”, Serie Materiales de capacitación 3, OIT, Argentina.
- WELLER, J. y C. Roethlisberger. (2011). “La calidad del empleo en América Latina”, Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 111. Comisión Económica para América Latina y El Caribe, (CEPAL).